MORELOS
PODER EJECUTIVO

Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos

JUNTA DIRECTIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS 30 DE MAYO DE 2017

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día treinta de mayo del año dos mil diecisiete, en la sala de juntas del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, ubicado en Boulevard Benito Juárez, número 82, colonia Las Palmas, dio inicio la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, con la asistencia del **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos; **Lic. Diana Belem Sánchez Martínez,** representante de la Secretaría de Educación e integrante Titular de la Junta Directiva del IMM el **Dr. Juan Manuel Calvo Ríos,** Representante de la Secretaría de Salud e integrante titular en la Junta Directiva del IMM; la **Lic. Natali Apolinar Baltazar**, suplente del Secretario de Economía; el **Lic. Reynaldo Pérez Corona**, Representante de la Secretaría de Hacienda e integrante titular en la Junta Directiva del IMM; la **Lic. Julieta Sanabria Sánchez,** Representante del Fiscal General del Estado en la Junta Directiva del IMM; la **L.A.E Rebeca Fragoso Malacara,** Representante de la Comisión de Igualdad y Género de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos en la Junta Directiva del IMM; la **Lic. Sandra Patiño Arango**, Suplente de la Representante del Sistema DIF Morelos en la Junta Directiva del IMM; la **Lic. Sandra Rivera Alemán** representante de la comisión de Seguridad Pública, titular de la Junta Directiva del IMM, la **Lic. Berenice Castañeda Salgado,** representante de la Secretaría de Administración, la **Lic. Clara Elena Pérez Santana,** Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM; la **Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón,** representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo); el **C.P. Eugenio Morales Ríos**, Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMM; la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM; como invitado el **C. Daniel Damián Ramírez**, Director de Administración y Finanzas del IMM, la **Licenciada Yazmín Lisette Salgado Bravo,** Directora de Capacitación y Enlace Institucional del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, el **Lic. Víctor Manuel Ochoa Gallardo**, Director Jurídico del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, la **Lic. Ana Carmen Cárdenas Fuentes, Directora de Comunicación Social del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos** y la **C. Mirna A. Cordero Perulero**, Directora de Planeación, Evaluación y Normatividad del IMM; todas ellas y ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, bajo el siguiente:---------- ----------
---
----------**ORDEN DEL DÍA**----------
---

1. Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del día.

3. Presentación y en su caso aprobación del acta correspondientes a la Primera Sesión extraordinaria de 2017 de la Junta Directiva, de fecha 30 de enero de 2017. (Anexo 1)
4. Presentación y en su caso, aprobación de la acta correspondiente a la Segunda Sesión extraordinaria de 2017 de la Junta Directiva, de fecha 28 de marzo del año 2017. (Anexo 2)
5. Presentación de la Cuenta Pública del Primer Trimestre del 2017. (Anexo 3)
6. Presentación de informes trimestrales de gestión gubernamental (IGG) (Anexo 4)
    a. Dirección de Capacitación.
    b. Dirección Jurídica.
    c. Dirección de Comunicación.
7. Presentación de Proyectos Federales
    a. Dirección de Planeación: Transversalidad, Modalidad I y Modalidad III- CDM 2017. (ANEXO 5)
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto Uno.- Pase de lista y Declaración del Quórum Legal. En uso de la palabra el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, da la bienvenida y agradece la asistencia de las y los presentes y solicita a la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, pasar lista de asistencia a las y los ciudadanos integrantes de la Junta Directiva, la anterior mencionada, procede a realizar el pase de lista, habiéndose constatado que se encuentran presentes **catorce** de dieciséis integrantes, **doce con derecho a voz y voto** y **dos con derecho a voz**, por lo que se declara que existe quórum legal para desahogar la presente sesión; adjuntándose al Acta la lista de asistencia firmada en original por cada una de las y los representantes de la Junta Directiva del IMM. ----------

Punto Dos.- Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día. En virtud de que existe el quórum para sesionar, el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, solicita a la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, proceda a dar lectura al orden del día; una vez finalizada la lectura, en uso de la palabra el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, solicita a la secretaría ejecutiva someter a votación económica el contenido del orden del día al que se ha dado lectura. La secretaria ejecutiva en uso de la

voz manifiesta: muy bien, antes de proceder a la votación les informo que se realizó una modificación al orden del día agregándose cuatro puntos para quedar como sigue:

1. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del día.
2. Presentación y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de este año, de fecha 30 de enero de 2017. (Anexo 1)
3. Presentación y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Sesión Segunda del 2017 de esta Junta Directiva, de fecha 28 de marzo del año en curso. (Anexo 2)
4. Presentación de la Cuenta Pública del Primer Trimestre del 2017. (Anexo 3)
5. Presentación de informes trimestrales de gestión gubernamental (Anexo 4) con sus tres direcciones:
    a. Dirección de Capacitación.
    b. Dirección Jurídica.
    c. Dirección de Comunicación.
6. Presentación de Proyectos Federales
    a. Dirección de Planeación: Transversalidad, Modalidad I y Modalidad III que son los CDM de este año. (ANEXO 5)
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Todas son ordinarias, no hay modificación es exactamente lo mismo, entonces abusado, estamos perdiendo el tiempo por un error que parece que innecesario. Se consulta en votación económica si es de aprobarse el orden del día para la presente sesión, hicieran favor de manifestarlo levantando la mano; resultando lo siguiente: votos a favor doce, en contra ninguno por lo consiguiente están aprobado el orden del día por unanimidad; en uso de la palabra el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, solicita a la Secretaria ejecutiva proceda continuar con el desahogo del siguiente punto de la orden del día; por lo que la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo.----------
---

ACUERDO IMM01/ORD03/30/05/2017.- Las y los integrantes de la Junta Directiva del IMM, acuerdan aprobar el orden del día de la presente sesión, **por unanimidad de votos.** -
---

Punto Tres. Presentación y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Extra Ordinaria, Ordinaria de este año de la Junta Directiva, con fecha 30 de enero del año 2017, acto seguido, el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, manifiesta que si hay un comentario en relación al acta solicitaría a los presentes omitir su lectura ya que les fue enviada con anticipación, entonces si no existe comentario alguno solicito a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación su aprobación. La Secretaria Ejecutiva solicita en votación económica a los integrantes de esta Junta Directiva si están de acuerdo en probar el acta correspondiente a la Primera Sesión de este año de la Junta Directiva con fecha 30 de enero del año 2017, sírvanse manifestarlo levantando su mano, resultando lo siguiente: no habiendo votos en contra, aprobado por unanimidad, Señor

Presidente; en uso de la palabra el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, solicita a la Secretaria ejecutiva proceda a la recabación de la firma de los presentes y solicita continuar con el siguiente punto; por lo que la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo.----------

ACUERDO IMM02/ORD03/30/05/2017.- Las y los integrantes de la Junta Directiva del IMM, acuerdan aprobar el contenido del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de este año, de fecha 30 de enero de 2017, **por unanimidad de votos.** ----------

Punto Cuatro.- Presentación y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva con fecha 28 de marzo del año en curso, acto seguido, el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, manifiesta que en virtud de que el acta les fue enviada solicitaría omitir su lectura y si no hay algún comentario u observación al documento presente, solicita a la Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, **Lic. María Teresa Domínguez Rivera** consultar en votación si se aprueba el contenido del acta de la Segunda Sesión. La Secretaria Ejecutiva consulta en votación económica si es de aprobarse el acta correspondiente a la fecha del 28 de marzo del 2017, por favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; Presidente el resultado de la votación es el siguiente: once votos a favor, aprobado por unanimidad; en uso de la palabra el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos solicita a la Secretaria Ejecutiva proceda con la recabación de las firmas de las y los presentes y solicita continuar con el siguiente punto; por lo que la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo.----

ACUERDO IMM03/ORD03/30/05/2017.- Las y los integrantes de la Junta Directiva del IMM, acuerdan aprobar el contenido del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva con fecha 28 de marzo del año, **por unanimidad de votos.** ----------

Punto Cinco. - Presentación de la cuenta pública correspondiente al Primer Trimestre del 2017. En este acto solicito a los integrantes de esta junta directiva aprueben la intervención del **C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas de este IMM** para el desahogo del presente punto del orden del día; en virtud de lo anterior pregunto a las y los presentes si existiera alguna observación con respecto a la presentación de la cuenta pública del primer trimestre del 2017; acto seguido el **C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas de este IMM** manifiesta: Buenos días a todas y todos con permiso de la Junta Directiva presento un resumen de la cuenta pública correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, en las columnas que tenemos al frente y de color fucsia tenemos los ingresos presupuestales estimados y facturados por el Instituto a la presente Administración es, El primer mes corresponde a 888, 742 pesos y 54 centavos. En la columna

naranja esta lo que nos depositaron, es decir, lo recaudado corresponde a 763, 201 pesos con 67 centavos. Este es el ingreso presupuestal correspondiente al mes de enero. Para el caso de febrero lo facturado son 843, 127 mil pesos con 77 centavos, recaudamos o nos fueron depositados 763, 801 pesos con 77 centavos. Esto corresponde al mes de febrero. Estamos comunicando al respecto a los ingresos presupuestales mensuales del primer trimestre. Con respecto a marzo tenemos una facturación estimada de 926, 154 pesos con 54 centavos. La columna naranja fue lo que recaudamos, nos depositaron 869, 539 pesos con 66 centavos. Estos son el comportamiento de los ingresos para el primer semestre del 2017. Pasamos a la siguiente gráfica, esto es el comportamiento de los egresos por mes, la suma total es conocer el trimestre. Quedamos en la primera columna, columna naranja, el presupuesto aprobado y estimado que son 888, 742 junto al presupuesto devengado aplicado que son 777, 465 es decir, esto es porque nos hemos gastado durante el mes de enero, vamos, se refleja en nuestros presupuestos contables, entonces para el mes de febrero un presupuesto aprobado, por devengar de 843, 127 y devengamos 819, 062 pesos es la columna verde para el mes de febrero. Tenemos para el mes de marzo un presupuesto aprobado por devengar de 926, 154 y lo que aplicamos, es el presupuesto devengado, son 827, 587 pesos, esto es el comportamiento de la gráfica de los egresos para el primer trimestre 23, 017. Pasamos a la siguiente gráfica, aquí tenemos el comportamiento de los egresos por asignación federal, en la anterior junta comentamos que para el año 2016 se nos aprobó un presupuesto para el caso de Transversalidad III conocido como CDMs de una cantidad por aplicar que nos quedó pendiente por aplicar en enero y en febrero. La cantidad por aplicar fueron de 324 mil pesos que corresponde prácticamente al sostenimiento de los CDMs y los profesionistas por la cantidad de 324 mil pesos que ya fueron devengados, aplicados, entonces quedamos en ceros para la asignación federal. Pasamos a la siguiente gráfica, aquí está el concentrado, el acumulado de los ingresos de los tres meses y los egresos de los tres meses. Tenemos un total de ingresos de 2 millones 658 mil 24 pesos, tenemos un total de egresos de 2 millones 748, 116 pesos, aquí está la diferencia, tenemos un desahorro, si, pero aquí estamos incluyendo también, esto es un total acumulado de ingresos y un total acumulado de egresos y estamos incluyendo los 324 mil pesos que quedaron pendientes de aplicar en 2016 correspondiente a los CDM para los meses de enero y febrero. En general, estas serían las gráficas, el resumen de la cuenta pública del primer trimestre al 31 de diciembre. Acto seguido, interviene el **Doctor Juan Manuel Calvo Ríos, Representante de la Secretaría de Salud**, quien pregunta: ¿Es el programado o es el ingreso real? Acto seguido, el **C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas de este IMM, manifiesta:** Es el ingreso real. El total de los ingresos corresponde a lo programado o estimado, facturado para el total de las ministraciones, entonces ese es el total, lo depositado, lo que recaudamos ya viene en el renglón de los egresos, incluyendo también rezago que teníamos del 2016 pendiente de aplicar para los CDM para los meses de enero y febrero. Son 262 mil corresponden a la segunda quincena del mes de marzo, corresponden a gastos operativos. Acto seguido, interviene **Lic. Rebeca Fragoso Malacara, Representante de la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos**, quien manifiesta: Pero también hay un déficit en el real, o sea, un dinero no recibido, un dinero pendiente por recibir, de enero, febrero y marzo. Tú decías que esa gráfica estuviera acumulada, pero al ver el total de lo que está previsto por recibir y lo que realmente se ha recibido se ve una diferencia y entonces va

más de 400 mil pesos, ¿no? Más o menos. Acto seguido el **C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas de este IMM** contesta 262. Acto seguido, la **Lic. Rebeca Fragoso Malacara, Representante de la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos pregunta** ¿De los tres meses? Acto continuación, interviene la Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, **Lic. María Teresa Domínguez Rivera** manifestando: Para la siguiente te piden que les pongas lo demás para que ellos constaten cuál es el déficit en un momento dado por entregar, o el faltante por entregar, por recibir. A continuación, la **Lic. Rebeca Fragoso Malacara, Representante de la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos** manifiesta: Finalmente pareciera, ahí se ve que está uno gastando más de lo que es. Acto seguido interviene la Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, **Lic. María Teresa Domínguez Rivera** manifestando: Y que es importante que tengan ese dato, cual es el monto que debimos haber recibido y cuál es realmente lo que hemos recibido. Acto seguido, interviene el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, quien manifiesta: si no hay otra pregunta, Secretaría de Hacienda, acto seguido, el **C. Reynaldo Pérez Corona,** en suplencia del Lic. Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda del Estado de Morelos e Integrante Titular en la Junta Directiva del IMM manifiesta: Nada más que hay momentos contables, esto quiere decir que quizá alguna de las facturas que metieron al final del mes se estará pagando en el siguiente periodo, por lo regular siempre vamos un poco atrás de lo que programan con lo que se paga con, normalmente así es, el registro contable. Acto seguido, interviene el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, quien manifiesta: si no existe algún otro comentario al respecto, solicitaría a la Secretaria ejecutiva que continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

----------**Punto Seis.-** El Sexto punto del orden del día corresponde a la presentación de informes de las diferentes direcciones de este Instituto, de este anexo 4 que tienen todas y todos ustedes. Como participante tenemos a la Dirección de Capacitación con la **Licenciada Yazmín Lisette Salgado Bravo, Directora de Capacitación y Enlace Institucional del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos,** quien manifiesta: La Dirección de Capacitación de Enlace Institucional de acuerdo al Primer Trimestre que comprende enero, febrero y marzo, tengo los siguientes datos: En el área tenemos dos proyectos fundamentales que es el Programa Estatal de Capacitación y el Centro de Documentación Especializado en Género, de estos dos proyectos, del primero está nuestro Programa Estatal de Capacitación que comprende el proceso de sensibilización en perspectiva de género con cuatro talleres, a los cuales esta audiencia ha sido invitada constantemente. Estos talleres son: sensibilización en género, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente y alerta de violencia de género. También después de este proceso de capacitación, del de sensibilización llegamos al proceso de capacitación para capacitar a las y los servidores públicos en materia de perspectiva de género, derechos humanos y atención a la violencia contra las mujeres de los tres poderes. Estos nosotros los tomamos como replicadores y replicadoras, algunas de sus dependencias en 2016 ya tienen replicadoras y

replicadores y el proceso de profesionalización en perspectiva de género es el que estamos implementando este año. De acuerdo a nuestro POA tenemos la actividad 1.1. que es sensibilización, capacitación y profesionalización de las y los servidores públicos de los tres poderes y municipios en materia de perspectiva de género y derechos humanos. Estos son nuestros indicadores y si quieren los pueden leer, si gustan que se los lea, con todo gusto. En el primero tenemos el porcentaje de talleres de sensibilización en materia de perspectiva de género, nos indica el porcentaje de servidoras y servidores públicos que concluyeron el proceso de sensibilización como les decía en la otra lámina, es un proceso que incluye cuatro talleres. Les muestro el proceso de capacitación que ya es la formación de nuestros replicadores y posteriormente quienes terminan este proceso de capacitación y al final tenemos un proceso de diplomado para profesionalizar a estas personas ¿Quienes acceden a este diplomado? Quienes hayan concluido su proceso de replicadores, pero que además tengan una constancia constante en sus Dependencias. Bueno, tenemos ahorita esas son nuestras meta. Total de personas atendidas que tuvimos en este primer trimestre, personas atendidas es que por lo menos que estas personas hayan asistido a uno de los talleres. Mujeres tenemos 273 en población externa, que no son de municipios, que no son de Poderes, pero que nos han solicitado la capacitación permanente que se les otorga a las y los servidores públicos en el Centro de Capacitación en Hidalgo, un total de 554 mujeres en el primer trimestre. Recordarles que en sí, nosotros empezamos a capacitar en el mes de marzo y febrero, en el mes de enero no porque estamos en esta programación con el área administración para que nos preste las instalaciones del Centro de Capacitación, así como para establecer calendario. En Hombres tenemos 166 de población externa, 244 de la permanente y un total de 410 hombres.] En total tenemos 964 personas. Número de talleres de sensibilización, estos son los talleres de sensibilización que se dieron durante los meses de febrero y marzo, once talleres de violencia, once de lenguaje incluyente y quince de sensibilización, un total de 48 talleres. Servidoras y servidores públicos que concluyeron el proceso de sensibilización, o sea los cuatro talleres, ya fuera en el Centro de Capacitación o de manera externa, tenemos un total de 126 personas. El porcentaje de cursos de capacitación realizados en materia de perspectiva de género yo les comentaba el proceso de capacitación ya es un proceso de formación de replicadores durante febrero y marzo no tuvimos la solicitud para un Poder que nos pidiera, que solicite que les hiciéramos favor de mostrar indicadores, pero la Dirección tiene programado en el mes de julio y agosto iniciar con su proceso ya de replicadores. ¿Qué hemos hecho con estos replicadores que formamos en 2016? En 2016 formamos 94 replicadores, 68 mujeres y 26 hombres de las Dependencias que a continuación les menciono. Les decía algunos de ustedes ya cuentan con ellas, tenemos replicadores de la Fiscalía General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales, del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, de la Secretaría de Gobierno, de la Secretaría de Salud, Instancia de la Mujer de Temixco, Secretaría de Cultura, Secretaría de Hacienda, Comisión Estatal de Seguridad Pública, Comisión Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, ellos son quienes son nuestros replicadores. Con ellos hemos establecido dos reuniones de trabajo durante el mes de febrero y una durante el mes de marzo con el fin de que ellos nos digan esta es mi agenda Instituto yo voy a replicar tus temas durante estos días, quienes ya están replicando pueden acceder incluso al proceso de profesionalización. Porcentaje de personas que concluyeron el

género. Este lo vamos a estar reportando con ustedes en el último trimestre porque tenemos que esperar que las personas terminen su proceso. El Centro de Documentación Especializada en Género, como ustedes saben nosotros tenemos una planta que incluye el Instituto pero se mudó El Centro de Capacitación a la planta de arriba y damos también el CENDOC, el CENDOC tuvo que tener también un ordenamiento y una clasificación, ¿Cómo hicimos esto? No tenemos un personal especializado en clasificar el CENDOC, pedimos el apoyo para esta clasificación fue clasificado a través del personal de bibliotecas, esta es la biblioteca que está en la Alameda, de la Secretaría de Educación, ellos vinieron, estuvieron clasificando nuestro CENDOC que ahorita ya se encuentra clasificado ya en este trimestre ya estamos empezando a ver la cuestión de la difusión del Centro de Documentación. Por mi parte sería todo, no sé si hubiera alguna pregunta. Acto seguido, interviene la Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, **Lic. María Teresa Domínguez Rivera** manifestando: Vamos a pedir que se vincule con el Instituto y con sus replicadores quienes ya cuenten con ellos, es muy importante que si ya tienen algo que vayan viendo como avance lo vengan a comentar a este órgano que es quien toma las decisiones y que veamos cual es el impacto real que tienen las Dependencias en este acercamiento con todas las dependencias presentes y que podemos hacer con el resto que no está también, a mí me parece que es muy importante que se de, que esté, por ejemplo, hoy no está nuestra compañera Fátima, pero pues finalmente las políticas públicas que más difunde el Gobierno del Estado tiene que ver con la Secretaría de Desarrollo Social y es importante estar retroalimentándonos con esa política pública aquí en la Junta y que podamos ver como a través de la capacitación pues vamos haciendo un impacto permanente todas las funcionarias y los funcionarios, me parece más importante que les comente que tenemos muchas mujeres que se están acercando al Instituto obviamente en temas de violencia por estas campañas que estamos haciendo junto con el trabajo del Gobierno en red, tenemos más denuncias ya, mujeres que pues obviamente a pesar de su situación tan difícil se acercan más fácilmente al Centro de Justicia y al Instituto, en el mes de mayo solamente atendimos 65 mujeres aquí en el Instituto. Entonces eso es muy importante y es muy importante la función que tiene cada una de las Entidades en este esquema porque en la medida en que el funcionario esté capacitado puede difundir la estrategia que tenemos como Gobierno. El Instituto es una estrategia de Gobierno y posiciona a través de esos cuatro cursos en crear en la conciencia del funcionario que tiene una función extraordinaria que no es digamos que fuera del contexto institucional, es institucional pero sí extraordinaria porque no necesariamente está establecido en su marco legal, pero que como somos un gobierno red y porque la ley mandata que se transverzalice la visión de género pues tenemos que trabajar con esta medida todas y todos. Acto seguido toma la palabra el **Lic. Víctor Manuel Ochoa Gallardo, Director Jurídico del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos**, quien manifiesta: Esta es la página en la que se puede encontrar el, enfatizamos como se ve, esta es la única pantalla en la que se puede accesar, esta es la pantalla principal, por ejemplo con lo que cuenta es con los registros de casos de violencia, órdenes de protección, consulta de agresores, trata de personas, mujeres desaparecidas, mujeres en prisión y violencia de género. En cuanto a sus características el registro de victima tiene datos generales, casos de violencia, registro, casos de violencia, datos complementarios de la víctima, perfil, media filiación, y en cada caso que se registra se crea un expediente único de la víctima. Ahorita vamos a mostrar unas diapositivas para que vean como se ve, también se ven los datos del agresor, lista de agresores, datos generales, datos

complementarios, perfil, media filiación y factores de riesgo. Así es como se ve el Banco Estatal, todos los datos que capturamos cuando damos una atención, tenemos ahorita alrededor de 40 cuentas más o menos, en el Instituto tenemos concretamente todas las que mencione en la prevención pasada que son todas a las que les damos atención, otras áreas está fiscalía, la otra Comisión, el DIF Estatal, la Secretaría de Salud, Educación y por ahí giramos un oficio para que nos empiecen a mandar información para generar información y puedan ser el primer contacto. Si quieren voltear un poquito para que vean como se ve Este es el estatus ahorita de cuantas capturas tenemos hasta el día de hoy, obviamente como esta viene del Banco Nacional, estos datos no solamente se generaron a partir de febrero, son capturas que tenemos desde que estaba funcionando en BANAVIM. Así es como lo vemos al día de hoy Donde dice Poder Ejecutivo en realidad es la Fiscalía, pero parece que desde el Banco Nacional no lo han podido cambiar, pero realmente es la Fiscalía. Y como ven tenemos pocas dependencias que capturan, pero hay que expendernos lo más posible para que el proyecto tenga varias variantes. Para concluir hacemos mención a esta medida que está en la alerta de violencia de género que dice integrar y actualizar adecuadamente el Banco Estatal de datos los casos de violencia contra las mujeres con base en lo establecido en el artículo 23 fracción III de la Ley, esta medida debe permitir en un plazo razonable monitorear las tendencias de la violencia contra las mujeres, realizar estadísticas, diagnósticos, análisis y reportes periódicos que permitan conocer sistemas periódicamente por las características y patrones de la violencia, en consecuencia fomentar políticas públicas efectivas, por ello se sugiere crear un semáforo de violencia genocida que permita diseñar y ejecutar planes de atención preventiva adecuados al comportamiento de la incidencia delictiva para la efectiva ejecución de esta medida es indispensable la participación de la propia instancia de la Secretaría Estatal de Seguridad Pública o Fiscalía Estatal, la Comisión Estatal de Seguridad Pública, la Secretaría de Salud, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Morelos, la información vertida al Banco debe ser reportada también al Banco Nacional los datos e información de casos de violencia. Así es como está actual la medida por lo que es para el Instituto de la mujer y como les decía que es una obligación de la Ley General, perdón, de la Ley de General Acceso el administrar el Banco, pues ya el Instituto cumplió su parte en cuanto a que esta medida ya está funcionando y ya lo que viene es como vamos a procesar esta información con las áreas que menciona la medida y por mi parte sería todo. Acto seguido, interviene la Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, **Lic. María Teresa Domínguez Rivera** manifestando: Aquí es importante comentarles también que sumado este trabajo el Instituto tiene un soporte extra para capturar la información del Centro de Justicia, quiere decir que cualquier cosa que le pasara al Banco tenemos el respaldo de la información, entonces estamos equipados para tener actualizada la información de todos los procesos. Acto seguido, interviene el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, quien manifiesta: También es importe considerar que este BANAVIM es algo que traemos arrastrando desde lo que es antes de la emisión de la alerta de violencia de género sin embargo no lo habíamos echado a andar no tanto por el gobierno estatal, sino también por tener alguien que pudiera administrar la plataforma general, entonces el hecho de que lo tengamos ya es un avance, por supuesto también es algo que tiene que ir tomando una dinámica, tiene que ir actualizándose de acuerdo a la necesidad y demanda que se vaya requiriendo, pero el hecho de ya tener este

instrumento nos ayuda a entender el derecho de la víctima a la no revictimización que era algo que estábamos preocupados totalmente porque de repente llega a la fiscalía y otra vez cuénteme usted lo que pasó, cuéntenos cómo sucedió, entonces había mucha revictimización, por supuesto la sociedad civil las personas que conforman la asociación civil incluso ayudan a una perfeccionar este Banco, excelente la verdad sus aportaciones en el sentido de que la Federación nada más como que va solo y los Estados llegaron a ponerse de acuerdo con cada una de sus entidades. Insisto, es dinámico por lo tanto está abierto a cualquier aportación que llega, cualquier iniciativa propiamente. Acto seguido interviene la **Licenciada Patricia Eugenia Lavín Calderón, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo),** quien manifiesta que es la información que debe ser analizada con una discreción óptima, son los datos que son todos los datos de los agresores, por la seguridad de las mujeres y quienes de aquí, quienes de la fiscalía, quienes van a ser los que tengan acceso o es una plataforma de acceso común. Acto seguido interviene el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, quien manifiesta: Es una plataforma aprobada, de hecho, los que tienen las claves, por así decirlo, incluso la plataforma sabe quién soy yo y toda la información. No todos tienen acceso a ver toda la información. Acto seguido, el **Lic. Víctor Manuel Ochoa Gallardo, Director Jurídico del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos** manifiesta: Hay niveles de permiso, dependiendo, cada dependencia tiene nada más un enlace que puede visualizar lo de todos los capturistas hay además capturistas que no ven más lo que capturan. Acto seguido, interviene la **Lic. Rebeca Fragoso Malacara, Representante de la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos quien pregunta** quien pregunta: ¿La información, o sea, el servidor es federal, es estatal? Acto seguido, el **Lic. Víctor Manuel Ochoa Gallardo, Director Jurídico del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos** manifiesta: Es Nacional, pero tenemos también un respaldo. A continuación la **Lic. Rebeca Fragoso Malacara, Representante de la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos** quien pregunta: ¿Pero el software es federal? A lo que el **Lic. Víctor Manuel Ochoa Gallardo, Director Jurídico del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos** contesta: Sí, el servidor es Federal. Acto seguido, interviene el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, quien manifiesta: De hecho los que tengan algún acceso al cambio de la información son solamente los titulares y el sistema no permite el acceso a cualquiera a esa información. Acto seguido, interviene la Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, **Lic. María Teresa Domínguez Rivera** manifestando: Además vinieron a capacitar al personal del Banco Nacional, yo tengo acercamiento con ellos, cualquier duda se disipa en ese momento y si existe también algún comentario o comunicación con ellos se va a tener. El Tribunal les informo que no quiso venir a la capacitación, ellos pidieron que fuera de manera personalizada en el Tribunal, pero les indiqué que todo tiene que ser conducido operado por el Instituto de la Mujeres, si ellos requieren cualquier información extraordinaria porque están fuera de tiempo, tienen que venir al Instituto a solicitarlo. Acto seguido interviene el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno

del Estado de Morelos, quien manifiesta: Si no existe algún otro comentario pasaríamos al siguiente punto. Acto seguido, interviene la Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, **Lic. María Teresa Domínguez Rivera** manifestando: El siguiente punto de la orden del día corresponde a la presentación de los Proyectos Federales para el año 2017 desde el Instituto Nacional de las Mujeres Transversalidad. Perdón, falta Comunicación Social. Acto inmediato, interviene la **Lic. Ana Carmen Cárdenas Fuentes, Directora de Comunicación Social del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos**, quien manifiesta: Nuestro proyecto, nuestro proyecto principal es la difusión de las políticas públicas a favor de la mujer, en nuestro programa tenemos tres indicadores a los que les damos seguimiento, de los cuales el primero es las actualizaciones realizados en medios electrónicos del Instituto, las campañas de difusión realizadas también sobre políticas en favor de la mujer en medios de comunicación y procedimientos de promoción para la difusión de las políticas públicas. En el llevamos el avance, vemos el cumplimiento de nuestras metas, en el otro indicador, el relacionado con las actualizaciones en medios electrónicos, estos medios electrónicos que nosotros tenemos el principal es el portal del Instituto imem.morelos.gob.mx en donde en este primer trimestre nos abocamos a actualizar la información y reestructurar como pueden ver capturamos documentos y estos documentos de estudios de especialistas realizando mediante proyectos federales para que estén a la mano su consulta y también abrimos una nueva sección que se crean secciones interinstitucionales con el objetivo de dar cumplimiento a la difusión de los sistemas digitales participando otros sistemas como es SEPASE, como es GEPEA, también fortalecer el Centro de Justicia para las Mujeres, entonces lo que estamos manejando aquí en primer pantalla, independientemente de la información general que se tiene que es la revisión y revisión del marco jurídico que se van constantemente revisando, actualizando sobre todo el asesoramiento. Estamos igual generando condiciones gráfica, sabemos que los nuevos usuarios estamos ya teniendo más acceso a la parte electrónica que al menos es el medio que tenemos a la mano, buscamos hacerlo más llamativo para que los usuarios accedan a él. Entre las difusiones se manejan la cuestión de los boletines como la cuestión de la alerta de violencia de género, todos los boletines se van volteando aquí, los que se trabajan de manera directa por los que trabajamos en coordinación con Comunicación Social del Gobierno del Estado. Las cuestiones técnicas que tenemos que estar supervisando en el portal es que se encuentre en los buscadores, que se esté mostrando de manera adecuada, porque eso nos permite tener una mejor difusión de nuestra información. Este es un breve análisis de cómo nos ven los buscadores, cuáles son las palabras claves con las cuales nos encuentran, que son modelos, mujeres, boletines, cuestiones de género, violencia. También estamos cuidando esta parte se trabaja con el área de comunicación Social del Gobierno del Estado, procurar que nos veamos en todos los medios accesibles, además de las computadoras, bueno que tengamos acceso a la versión móvil y es como nos estamos viendo ahorita en la página del Instituto. Otro de nuestros medios electrónicos a los cuales tenemos haciendo difusión constante y actualizaciones son las redes sociales, las principales son el Facebook Instituto de la Mujer Morelos y el twitter en el caso del Facebook lo ocupamos para colocar en la agenda cotidiana colocar información de interés y la información general sobre las actividades que hace este Instituto, en este se trabaja mucho obviamente con las otras dependencias, en este caso por ejemplo aquí tenemos una convocatoria al concurso de dibujo con la Secretaría del Trabajo y otras dependencias, lo colocamos en el portal, colocamos también boletines y

las acciones que desarrollamos con los cuales podamos tener información actualizada del portal para que las usuarias estén siempre con la información actualizada. Actualmente lo que es la fun page del Instituto cuenta con 14, 611 seguidores y si ven la tendencia en la gráfica, este crecimiento se ha mantenido de manera constante, pero por su crecimiento a mediados de este mes de abril toma la actual dirección de comunicación social hemos estrechado los trabajos y nos apoyan en el área con la difusión de todas nuestras campañas con las otras dependencias. En el caso del twitter tenemos, si ven está todo personalizado, está indicado con sus principales acciones, este twitter es immmorelos, actualmente tenemos 2462 seguidores y hemos lanzado más de 12500 tweets. En nuestro indicador dos se refiere na las campañas de difusión realizadas sobre políticas públicas en medios de difusión. Básicamente estas campañas las realizamos en coordinación Comunicación Social, esta es la correspondiente a este trimestre que es la de Romper Círculo en esta campaña nos enfocamos a hacer ver que la conductas contra la mujer tienen un castigo. Esta es una muestra de nuestro portal donde lo colocamos y colocamos también los delitos, es nuestro tercer indicador, es nuestras campañas. Tenemos un millón al 8 de marzo. Por lo que es esta campaña de Romper Circulo se desarrollaron cinco icars en los cuales empezamos a hablar ya de las sanciones que tienen las acciones en contra de las mujeres. Los años de cárcel que se tienen por lesionar a una mujer, mencionar que se trabajó con comunicación social es mostrar a los niños la importancia de educarlos en una nueva, el hacerles ver que la violencia es algo que tiene consecuencias. La que sigue, veinte y veinticinco años de cárcel por violar a una mujer, eso se estuvo transmitiendo, la que sigue, en Facebook, en twitter no solamente en el Instituto, sino de todas las dependencias de Gobierno del Estado que se compartieron con las instancias de los municipios. Tengo aquí poster y radio que estos estuvieron pautados en las principales radiodifusores. Este pautado se sigue escuchando en la radio en las principales radiodifusoras de las cuales el Gobierno del Estado tiene convenio como son Radiofórmula, Línea Caliente, entonces tenemos una buena difusión por esa parte. También nos hicieron un video. Esta campaña se va a seguir trabajando en lo que se encuentra ya ahorita el desarrollo del tema para la siguiente campaña que se va a trabajar junto con ellos es el tema de tipos de violencia, modalidades de violencia y los derechos de las mujeres, y retomar un poco la esencia de lo que estamos trabajando y sobre eso se va a hacer la siguiente campaña contará con spots de video y de radio. Esta es una campaña que nosotros tenemos de manera permanente en nuestras redes incluida también los espectaculares, que eso es algo que hemos tenido en constante contacto con las usuarias, quienes nos consultan, tienen la página, tienen las redes sociales y el teléfono con nuestra dirección. Tenemos un par de espectaculares, uno en Humboldt y otro en Civac. Finalmente nuestro indicador tres es lo relacionado a los eventos de promoción de políticas públicas. Para este trimestre tenemos señalados los eventos que se desarrollaron. El primero fue El Millón de Pie el catorce de febrero que es una iniciativa nacional que busca mantener una mecánica de concientizar sobre la importancia de erradicar la violencia contra las mujeres. Este año Un Millón de Pie, evento que se realizó en el Zócalo nos acompañaron titulares de las diferentes dependencias, titulares de las instancias municipales de las mujeres y estuvo Rocío Rosco porque la temática este año fue en contra de la trata de las mujeres y estuvo con la asociación Bailando con las mujeres que se convocaron en el Zócalo. El otro evento fue el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, se hizo el trabajo gráfico, se hizo la campaña para su difusión. En el caso de Un Millón de Pie se generó icars para redes sociales y se estuvieron transmitiendo en todas

las redes sociales del Gobierno del Estado. Desarrollamos banners con los cuales estuvimos desde un mes antes difundiendo la participación. El boletín que trabajamos se hizo la difusión en medios locales, también se publican en nuestras redes sociales previo al evento se desarrolla un tour de metros para hacer invitación a la población en general para la participación. La respuesta que tuvimos de los medios, este es el caso de un artículo de Morelos habla. Para el 8 de marzo lo que se realizó fue una tarea de servicios, se contó con eventos artísticos, culturales,, artesanías, el cine itinerante4, se desarrolló en el Zócalo de Jiutepec el 8 de marzo, hicimos un tour de medios previo para hacer la invitación a la población para que asistiera, la intención trabajar, ya se había desarrollado un evento en Cuernavaca, trabajar en otro de los municipios donde antes se encontraba con la alerta de violencia de género como es el caso de Jiutepec, donde se llevó la caravana, se vistieron las tres unidades con el material del instituto, lonas, banners, violentómetros, se contaron con los módulos de atención psicológica y legal, se les dotó de material, estos son los servicios, parte del recorrido a la feria a las autoridades y este es el inicio donde se contó con la participación del gobierno, la Presidenta del DIF Estatal, el Presidente Municipal y nuestra titular. Esas serían todas las actividades que se desarrollaron este primer trimestre. . Acto seguido interviene el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, quien manifiesta: Hay algún diagnóstico que nos pueda indicar que impacto está generando estas campañas, seguramente nuestras redes están permeando, están llegando a nuestra gente y su necesidad, ¿lo tenemos? Acto seguido, interviene la **Lic. Ana Carmen Cárdenas Fuentes, Directora de Comunicación Social del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos**, quien manifiesta: Sí, lo contamos en las estadísticas una de las ventajas de los medios electrónicos es que nos permite medir estadísticas. En la página de Facebook en la sección de estadísticas, de hecho ese crecimiento que tenemos en fue de los más representativos, pero se empieza a abrir más la gente a la difusión y nos empieza a seguir más. Si tenemos cifras, me parece que en la seis o siete es la tendencia, si tengo las cifras, cuanto número nos busca, cuánto tiempo está, la página esa dependemos de Comunicación Social quien nos proporciona esa información, pero las redes, el crecimiento ha sido constante. Significa que nos están viendo, nos siguen más, pero en las mismas publicaciones de Facebook ahí es donde podemos analizar la respuesta que tenemos y cuánto tiempo nos contactan. Eso se ha reflejado en el número de consultas, solicitudes del teléfono que tenemos, mensajes inbox en redes, llamadas al instituto e incluso en visitas aquí. Acto seguido interviene el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, quien manifiesta: Eso al menos nos serviría mucho para saber si realmente si ha habido más llamadas, si ha habido más demanda, mayores denuncias, que eso yo creo que los datos duros eso es al menos una cuestión financiera pero nos ayuda bastante. Acto seguido, interviene **Sandra Rivera Alemán, Representante del Comisionado de Seguridad Pública** quien manifiesta: De hecho, en el fun page tienes la oportunidad de ver de donde tienes audiencia, por ejemplo municipio de Cuernavaca, Temixco, Jiutepec, serían bien importante hacer ese balance, yo creo que en Facebook es donde tienes más seguidoras y se ve la tendencia, así como lo ven, es decir, hay personas de otro Estado que te siguen e inclusive de otros países que también tenemos afluencia de Cuernavaca y también de la zona sur, entonces también eso es también como un parámetro de donde se están llevando la

información, donde tienes más seguidores, también yo tenía una duda, que sí, los medios electrónicos son una gran oportunidad de mucho rendimiento, pero obviamente esa es la tendencia, no sé si puedan conciliar algo en virtud de saber qué es lo que dicen los medios, que sabemos es la tendencia que manejan y sobre todo para dar un parámetro, en virtud, de las notas que publican de la Dirección, de las acciones que hace el IMEM creo que también es importante. Acto seguido la **Lic. Ana Carmen Cárdenas Fuentes, Directora de Comunicación Social del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos**, manifiesta: Tenemos un seguimiento diario de lo que se habla del Instituto, pero de echo por eso procuramos compartirlos por nuestras redes que nos permite mantener esos registros de los medios, lo que hacemos, a lo que tenemos acceso pues son los propios medios porque ya trabajar directamente con una empre4sa pues nos implicaría el tener un presupuesto de publicación por medios y ahí dependemos del apoyo que nos pueda dar comunicación social, un presupuesto para nosotros. Pero si se hace ese monitoreo y se comparte en las redes. Acto seguido, interviene el **Doctor Juan Manuel Calvo Ríos, Representante de la Secretaría de Salud,** quien manifiesta que: Hay una influencia grande y otra de la información en la presentación lo estamos viendo por separado si se integra esa información se volvería interesante y se vería el origen de las asesorías y eso contra esto y entonces sí, veríamos parte, veríamos resultados del proceso con que nos están impactando, ahí están los datos de marzo, abril si lográramos conjuntar. Otra observación, hablan de la alerta de género en ocho municipios. Mes a mes nos reunimos con ellos que no nos metamos en las políticas y aunque dejamos que es un municipio saludable. No les hacían caso a menos que fuera un medio, que porque toda nuestra comunicación es al Presidente Municipal con copia a Salud Municipal. Como en estas reuniones los medios pueden ser parte y los estamos convenciendo de eso, los ayudantes municipales, los comisariados, porque si no no vamos a poder con eso. En el caso de la alerta de género siempre es las malas relaciones con el municipio. A continuación toma la palabra la **Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo)**quien manifiesta: Yo también comparto que el grande problema de las instancias está en la ley, está en la ley Orgánica, en la Ley de Acceso, está en todo pero no está en las mentes de los Presidentes municipales de entender que es otra parte del gobierno tan importante las mujeres y entonces generalmente es una chica que llega a las instancias que muchas veces hasta el equipo que ha pedido el proyecto de INMUJERES, ya se lo quitaron y se los dieron a otros y entonces es muy complejo y porque hay que convencer al Secretario de Gobierno, al Secretario de los ayuntamientos de la importancia del proyecto. Desde el Instituto hay que ir aleccionándolos. Acto seguido, interviene la Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, **Lic. María Teresa Domínguez Rivera** manifestando: Hemos tratado de alinearlos pero sí es muy complicado, repito, cada uno tiene sus ocurrencias, no están vinculados al tema, lamentablemente para nosotros, si tuvieran la idea bueno, con sus acciones, con sus propuestas, pero no están vinculados. Las instancias están muy limitadas, ellas son las que se mueven, las que hacen lo que pueden con lo que tienen, ellas saben cuál es su obligación, más sin embargo, si tuvieran el apoyo del Ejecutivo sería mucho más fácil e impactante, con que se pararan en los eventos de las instancias sería otra cosa, pero ni se acercan, inclusive las alcaldesas, que es muy triste. No saben que el tema es fundamental para crecer. Acto seguido el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de

Gobierno del Estado de Morelos solicita a la Secretaria Técnica que de no haber un comentario más continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.----------

----

----------**Punto Siete.-** Le pedimos a la Licenciada Myrna Cordero Perulero que nos venga a presentar el proyecto Federal de la Dirección de Planeación con el Instituto Nacional de las Mujeres Transversalidad Modalidad I y Modalidad III. Toma el uso de la voz la **Lic. Myrna Adilce Cordero Perulero, Directora de Planeación, Evaluación y Normatividad del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos** y manifiesta: Buenas tardes, lo que en esta ocasión les vamos a presentar 2017, lo que ya fue aprobado, algo importante, el proyecto de transversalidad 2017 este año modifica su presentación y de alguna manera las reglas de operación, entonces me atreví a poner esto, nada más para tomar en cuenta que la transversalidad y la perspectiva de género ahora se convierte es un punto central para el 2017, en el proyecto de la transversalidad y la institucionalización de la perspectiva de género, esto que quiere decir, bueno, este proceso que garantiza la incorporación de la perspectiva de género puede ser a través de cualquier acción que se programe tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas. Generalmente cuando hablamos de la transversalidad o de la institucionalización de la perspectiva de género pensamos que nada más es gobierno estatal y municipal y para poder alcanzar las metas de la incorporación si necesitamos también trabajar con las instituciones privadas que no hacen el esfuerzo por ver y tienen que sumarse a esta política. La transversalidad de la perspectiva de género es una estrategia de intervención y promueve incluso la instrumentación de diversas acciones e iniciativas con el propósito de lograr la igualdad social entre mujeres y hombres en los diversos ámbitos de la administración pública, ahí si nos corresponde a nosotras la responsabilidad de los mecanismos para el adelanto de las mujeres en el ámbito estatal y municipal, es fortalecer esta institucionalización y es en los instrumentos de política de las dependencias integrantes de los sistemas estatales de igualdad, prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres por lo general, estamos mirando que estamos viendo el ámbito constitucional gubernamental que estos sistemas son ajenos a estas políticas y se convierte en estos instrumentos para alcanzar esta institucionalización. El proyecto 2017 tiene una alineación central en estos ejes temáticos para las tres modalidades de la Transversalidad de la Perspectiva de Género Modalidad I y Modalidad III son los que hemos venido trabajando o ejecutando a través del instituto de las Mujeres y Modalidad II es el recuso que llega directamente al municipio a través de un proyecto o una propuesta que la Instancia de la Mujer sube a la plataforma de INMUJERES a manera de proyecto, nada más como información el año pasado sólo tuvimos cuatro municipios que fueron aprobados, este año son diecisiete municipios. Principalmente son de la zona oriente donde estuvimos trabajando con las unidades itinerantes de prevención y atención. Estos objetivos transversales que son el de prevenir, atención y el de sancionar maneja la estrategia, la línea de acción y el eje temático y cuales a que modalidad va. La intención de poner este cuadro es porque este año lo que hicimos en INMUJERES es incidir en la institucionalización a través de los manuales programáticos de cada institución, para este año, años pasados INMUJERES nos dejaba poner las metas a partir del diagnóstico o de las acciones que nosotras queríamos reforzar que focalicé en esta orientación a la transversalización, este año es ya un catálogo que se despliega. Un catálogo que vamos a

ver ahorita. La uno, dos y tres es fortalecer las políticas de igualdad en los tres órdenes de gobierno, que básicamente es uno de los ejes en los cuales nosotros vamos a estar y la seis orientar y promover la igualdad de género en el diseño y evaluación de políticas públicas en dos objetivos y lo demás es uno y dos. Este catálogo que ya nos da por default la plataforma, anteriormente teníamos cuatro vertientes, institucionalización, enlace interinstitucional, acceso a la justicia, ciudadanía y ahora son tres niveles de las metas tipo, metas rumbo a la igualdad y metas IMEF. Las metas tipo son aquellas temáticas para entes recurrentes en toda la República, las cuales son las que se han estado atendiendo, las metas rumbo a la igualdad son estas acciones sustantivas que nos van a garantizar la red de igualdad y la institucionalización de la perspectiva de género y las metas IMEF son temáticas de alianza por igualdad, pero que a nivel estatal decidimos que requerimos. Si nosotros nos íbamos a proponer metas IMEF no tendríamos el recurso porque se van a una mesa de análisis y es mucho más complicado que nos hubieran aprobado todo. El proyecto de este año, el Fortalecimiento de la Perspectiva de Género y su Institucionalización en la Administración Pública Estatal son tanto modalidad I, modalidad III. La intención con estas dos modalidades es contribuir a que el mecanismo para el adelanto de las mujeres promueva la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo que son todos estos elementos de cada dependencia se rige para sus acciones. En modalidad III son nueve municipios en este modelo el año pasado se inició la parte operativa y también fue de ensayo para poder instalar el modelo de la modalidad III. Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, su propósito central es incidir en los procesos de desarrollo a través de la capacitación del empoderamiento de las mujeres vinculada con otros programas tanto estatales como municipales, estatales o federales. Esa es la parte modelo el proyecto que se tiene para este año, trabajar a partir de diagnósticos participativos, grupos focales y con grupos de mujeres que ya están en alguna asociación, en proyectos productivos y en otros grupos que nosotros podamos tener a través de las diferentes acciones que llevamos para la prevención, o también grupos. Lo interesante del modelo de operación para los Centros para el Desarrollo de las Mujeres propone la vinculación a nivel local con diferentes dependencias, así como los diferentes programas sociales y de servicios que operan en el Estado en estos tres niveles. La modalidad I es generar estas acciones integrales que favorezcan la transversalidad de la perspectiva de género para su institucionalización en el ámbito municipal y estatal. Tanto modalidad I como modalidad III las sumatorias son seis millones 603 452. 40, algo que si vale la pena y lo vamos a ver en cada uno de las metas, modalidad I el personal que venía operando como coordinador en el proyecto ahora se convierte en consultores, eso quiere decir que presentan a cabo un proyecto para llevar a cabo estas metas. Modalidad II que es uno de los proyectos que llegaba directamente al municipio, el Instituto no tenían injerencia n en su seguimiento ni en su evaluación. Este año le estamos dando seguimiento a las tres modalidades I, II y III. Entonces en la modalidad I se integran seis personas físicas contratadas para las diferentes acciones que se llevan en la modalidad I pero que hay el seguimiento a modalidad II en sus proyectos en estos diecisiete municipios también como en el CDM tendrán todas las acciones de INMUJERES a un solo proyecto que es el de Transversalidad, quien le da seguimiento a todas las acciones a través de la contratación de la persona física o profesionista que se contrata para tal fin a partir de un perfil específico. También las metas que se proponen siguiendo esta línea de la institucionalización, pues si se va a la armonización legislativa el año pasado tuvimos una meta de armonización legislativa entre los municipios.

Este año se propone, que son de las metas tipo en materia de trata tanto en lo civil, familiar y lo penal alineada a la CONAGO. Quisiera hacer una pregunta, nosotros trabajamos en la instituciones y quienes sabemos de aquí cuales son los acuerdos de la CONAGO en materia de perspectiva de género. Acto seguido el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos manifiesta que en virtud de lo anterior, pregunta a las y los presentes si existiera alguna observación con respecto a la presentación del punto anterior, se sirvan solicitar el uso de la voz, de lo contrario, solicita a la Secretaria Técnica que de no haber un comentario más continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.----------
---

----------**Punto ocho**.- Asuntos Generales. La **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, pregunta ¿Alguna o alguno de ustedes quiere tratar algún asunto general? Toma el uso de la voz el **Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos** manifiesta: De acuerdo a lo que establecen los lineamientos para la celebración de sesiones de los distintos organismos colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos, de acuerdo al artículo número 2 fracción III no se ha informado a esta H. Junta Directiva cuál es el estatus de los acuerdos emanados de esta Junta Directiva, por lo que se solicita que en la próxima Junta Directiva se informe cómo van estos acuerdos. Acto seguido, toma el uso de la voz la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM**, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día, da por concluidos los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día treinta del mes de mayo del año dos mil diecisiete; en las instalaciones del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron.----------
---

Mtro. Orlando Bello Brito
En suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina,
Presidente de la Junta Directiva del IMM y
Secretario de Gobierno del Estado de Morelos

Lic. María Teresa Domínguez Rivera
Secretaria Ejecutiva de la Junta de Gobierno y
Directora General del IMM

Dr. Juan Manuel Calvo Ríos
Representante de la Secretaría de Salud en la Junta Directiva del IMM

Lic. Natali Apolinar Baltazar
Suplente del Secretario de Economía

Lic. Reynaldo Pérez Corona
Representante de la Secretaría de Hacienda e integrante titular en la Junta Directiva del IMM

Lic. Julieta Sanabria Sánchez
Representante del Fiscal General del Estado en la Junta Directiva del IMM

L.A.E Rebeca Fragoso Malacara
Representante de la Comisión de Igualdad y Género de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos en la Junta Directiva del IMM

Lic. Sandra Patiño Arango
Suplente de la Representante del Sistema DIF Morelos en la Junta Directiva del IMM

Lic. Berenice Castañeda Salgado
Representante del Secretario de Administración en la Junta Directiva del IMM

Lic. Sandra Rivera Alemán
Representante del Comisionado de Seguridad Pública e integrante titular en la Junta Directiva del IMM

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos

JUNTA DIRECTIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Diana Belem Sánchez Martínez
Representante de la Secretaria de Educación en la Junta Directiva del IMM

Lic. Clara Elena Pérez Santana
Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM

Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón
Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo)

C.P. Eugenio Morales Ríos
Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMM

I N V I T A D O S

C. Daniel Damián Ramírez
Director de Administración y Finanzas del IMM

C. Mirna A. Cordero Perulero
Directora de Planeación, Evaluación y Normatividad del IMM

Lic. Yazmín Lisette Salgado Bravo
Directora de Capacitación y Enlace Institucional del IMM

Lic. Ana Carmen Cárdenas Fuentes
Directora de Comunicación Social del IMM

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos

JUNTA DIRECTIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Víctor Manuel Ochoa Gallardo
Director Jurídico del IMM

Hoja de firmas de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, de fecha treinta de mayo del año dos mil diecisiete.